

Sesión del Consejo Directivo de 17 de Octubre de 1935

Asistencia

Presidente
F. Belenguer
E. Rodes
F. Boronat
Secretario

Reunido en el día de hoy el Consejo Directivo de la Federación Industrial y Mercantil bajo la Presidencia de D. José Oliver Payá, el Presidente abre la sesión a las diecinueve horas, asistiendo los señores que al margen se expresan.

El Presidente da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, junto con representantes de la Entidades Patronales locales, con objeto de que sea desestimado el Proyecto de Unificación de Tarifas presentado por la Hidroeléctrica Española; en cuyo viaje visitó también al Subsecretario de Trabajo para conocer la situación de la instancia elevada por la Federación solicitando la ampliación de la Jurisdicción del Jurado Mixto del Arte Textil de Alcoy, habiendo manifestado el Subsecretario que no era posible acceder a tal solicitud, pero que se encontraba dispuesto a convocar una Conferencia Nacional del Trabajo de la Industria Textil y otra del Género de Punto, si así se le pedía en forma, a fin de remediar la crisis tan acentuada existente en dichas industrias.

Toma posesión en esta sesión de su cargo de Contador interino, para el que fué nombrado por la Junta Superior en 16 de Septiembre último, D. Francisco Boronat Picó.

Sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión de que como Secretario certifico.

3º. Altas y bajas de socios.

4º. Ruegos preguntas y proposiciones.

El Consejo acuerda proponer a la Junta Superior que no se computen los seis meses del año 1935 para el tiempo que reglamentariamente ha de durar el mandato de los Delegados de las Secciones de la Federación, ya que de esta forma las renovaciones serán más sencillas en cuanto a su periodicidad.

Sin otros asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión de que como Secretario certifico.

CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE FEBRERO DE 1936

Igual asistencia y encabezamiento.

Se aprueba el acta anterior.

El Presidente manifiesta que como consecuencia de las gestiones realizadas por la Federación cerca de la Hidroeléctrica Española S. A. para tratar de evitar que elevase sus tarifas, se ha recibido de esta Sociedad la siguiente carta:

Los reunidos muestran su satisfacción por el contenido de esta carta y acuerdan trasladarla a la Secciones de la Federación y demás entidades que prestaron su colaboración a aquellas gestiones.

Y no habiendo otros asuntos, el Presidente levanta la sesión de que como Secretario certifico.

CONSEJO DIRECTIVO DE 5 DE MARZO DE 1936.

Igual asistencia y encabezamiento.

El Presidente dice que habiéndose constituido en Alicante la Comisión que ha de entender en la provincia de la aplicación del Decreto de 29 del mes anterior, referente a readmisiones de obreros, ha gestionado de la Federación Patronal de aquella capital el que se reservase un puesto de Vocal en aquella a un representante de esta Federación; y propone para dicho cargo a D. Rafael Olcina, aceptándose esta proposición de la Presidencia por los Sres. Beleguer y Rodes y quedando hecho, por consiguiente, aquel nombramiento a favor del Sr. Olcina, ~~quien actúa como Vocal~~

Si otros asuntos, el Presidente levanta la sesión de que como Secretario certifico.

CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE MARZO DE 1936

Igual asistencia y encabezamiento, a excepción de la frase "en sesión reglamentaria".

Se aprueba el acta anterior.

El Presidente manifiesta que el Ministerio de Trabajo ha creado una Comisión especial para Alcoy que entienda en las readmisiones de obreros derivadas del Decreto de 29 del mes anterior, para cuya Comisión debe nombrar esta Federación dos Vocales propietarios y varios suplentes. En vista de estas manifestaciones, se acuerda, con la abstención del Sr. Olcina, que éste cese de actuar en la Comisión de Alicante y sea Vocal propietario

2

de la de Alcoy; y por unanimidad que el otro Vocal propietario sea D. Francisco Boronat, y los suplentes D. Antonio Boronat, D. Antonio Vilaplana, D. Emilio Pastor, D. Manuel Castañer, D. Fernando Vicente, D. Enrique Miralles y D. Joaquín Petit.

Y sin otros asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión de que como Secretario certifico.

CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE ABRIL DE 1936

Igual asistencia y encabezamiento

Se aprueba el acta anterior.

El Consejo encarga y delega en los Sres. Presidentes y Secretario para que gestionen el ingreso en la Corporación de Asociaciones y fabricantes que no la tienen formada, con el fin de que pueda representar la totalidad de la industria y comercio alcoyanos.

Tras un extenso cambio de impresiones, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

CONSEJO DIRECTIVO DE 25 DE MAYO DE 1936

Igual asistencia y encabezamiento, pero se abre la sesión a las diez horas de la mañana.

Se aprueba el acta anterior.

El Presidente manifiesta que se han recibido sendos oficios de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril y Asociación de Fabricantes de Géneros de Punto, en los que ambas Secciones dan cuenta de haber recibido peticiones de sus obreros sobre implantación del seguro de enfermedad por lo que lo comunican a la Federación en cumplimiento del párrafo 5º del art. 7º del Reglamento.

En vistas de las referidas comunicaciones, y dada la extrema importancia del asunto, el Consejo acuerda convocar inmediatamente la Junta Superior. Seguidamente el Presidente levanta la sesión, de que como Secretario certifico.

(1) El Presupuesto de gastos que acuerda presentar el Consejo a la Junta Superior es el siguiente:

Sueldo del Secretario	2.000	ptas.
Gratificación para Conserjería, limpieza etc.	250	"
Alquiler de local.....	500	"
Gastos de escritorio, suscripciones etc.....	250	"
Total	3.000	Ptas.

Asistencia

Presidente
E. Rodés
F. Boronat
A. Santonja
L. Mascarell
J. Moya
E. Mataix
F. Blanes
F. Picó
A. Carbonell

Reunida en el día de hoy la Junta Superior de la Federación Industrial y Mercantil, en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de D. José Oliver Payá, el Sr. Presidente abre la sesión a las doce horas, con la asistencia que al margen queda consignada.

Leída por el Secretario el acta de la Junta General extraordinaria de 16 de Septiembre último, es aprobada.

El Presidente dice que el Consejo ha convocado esta reunión a consecuencia de unos oficios de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril y la Asociación de Fabricantes de Géneros de Punto por los que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5º del art. 7º del Reglamento, comunican ambas entidades federadas que los obreros de sus asociados solicitan la implantación del seguro de enfermedad. Cree el Sr. Presidente que en primer lugar debe considerar la Junta si la Federación se hace cargo del problema planteado por la petición de aquel seguro.

Tras exponer su opinión algunos de los presentes, se acuerda por unanimidad que este asunto se tramite por la Federación dada su importancia y generalidad que trasciende de los límites de un gremio. Y entrando ya en el fondo del problema se llega por unanimidad a una conclusión, reflejada en el siguiente comunicado que se acuerda dirigir al Delegado enviado por el Gobernado civil de ~~la~~ provincia para mediar en esta cuestión:

(1)

Los reunidos delegan en el Sr. Presidente para que personalmente entregue en manos del Sr. Delegado el anterior comunicado y acuerdan suspender esta sesión y reanudarla a las siete de la tarde.

A la hora fijada, continúa la sesión con ~~excepción~~ igual asistencia, a excepción del Sr. Picó, que está ausente, y del Sr. Vilaplana que asiste ahora.

El Sr. Presidente dice que habiendo entregado el comunicado anterior al Sr. Delegado, éste ha dado cuenta del mismo a los obreros quienes se han negado a reconocer la personalidad en este asunto de la Federación y negado, por consiguiente, a darle traslado de las peticiones formuladas a los gremios, y han exigido, como garantía previa a toda discusión y que pueda evitar el conflicto, el que se les prometa para breve plazo un tanto por ciento de jornal destinado al seguro que piden.

Discutidas las peticiones de los obreros y su actitud, se acuerda ~~permanencia~~ dirigir al Sr. Delegado el siguiente comunicado que refleja el criterio unánime de los reunidos:

(2)

Se comisiona al Sr. Presidente para que entregue al Sr. Delegado el anterior comunicado, y se levanta la sesión de que como Secretario certifico.

Asistencia

- Presidente
- F. Belenguier
- E. Rodés
- F. Boronat
- R. Olcina
- M. Payá
- E. Mataix
- A. Santonja
- J. Moya
- L. Mascarell
- A. Carbonell
- A. Vilaplana
- F. Blanes
- F. Albero
- V. Aracil
- F. Picó
- V. Mitó

Reunida en el día de hoy la Junta Superior de la Federación Industrial y Mercantil, en sesión ~~extra~~ ordinaria, bajo la Presidencia de D. José Oliver Payá, el Sr. Presidente abre la sesión a las diecinueve horas, con la asistencia que al margen queda expresada.

El Presidente hace notar a la Junta que no se lee acta anterior por ser ésta la primera sesión ordinaria que celebra.

Seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA/

1º. Examen y aprobación de cuentas.- El Contador Sr. Olcina hace una exposición de los ingresos y gastos habidos en el segundo semestre del pasado año 1935, como liquidación del Presupuesto que para ese período se aprobó; y examina las cuentas por la Junta Superior, las encuentra conformes y son aprobadas por unanimidad.

2º. Examen y aprobación del Presupuesto para 1936.- El Presidente dice que el Consejo ha confeccionado un Presupuesto de gastos a base de consignar tan sólo los precisos e indispensables, cuyo Presupuesto es el siguiente:

Sueldo del Secretario	2.000 Ptas
Gratificación para Conserjería, limpieza, etc. ..	250 "
Alquiler del local	500 "
Gastos de escritorio, suscripciones, etc.	250 "
<hr/>	
TOTAL GASTOS	3.000 Ptas.

Dice también el Presidente que para cubrir esos gastos y cualesquiera otros que pudieran producirse, el Consejo solicita de la Junta Superior que delegue en él para en momento oportuno fijar las cuotas que hayan de satisfacer tanto las Asociaciones como los socios individuales federados.

Por unanimidad se aprueba el Presupuesto de gastos que presenta el Consejo y se acuerda hacer en él la delegación que solicita para la fijación de cuotas.

3º. Altas y bajas. - El Presidente dice que después de la constitución de la Federación se han dado de alta en ella D. Segundo Sirvent, D. Francisco Payá Miralles y la Asociación Industrial y Mercantil; y que esta Asociación se ha dado últimamente de baja.

4º. Ruegos, preguntas y proposiciones.- El Presidente manifiesta que ~~en~~ el Consejo Directivo ha acordado proponer a la Junta que no se compute el semestre de 1935 para el tiempo que ha de durar el mandato de los delegados de la Secciones, ya que de esta forma las renovaciones tendrían lugar en períodos más normales, con la consiguiente facilidad para aquellas Secciones. Así se acuerda por unanimidad.

Y no habiendo ningún señor que quiera hacer uso de la palabra, la Presidencia levanta la sesión, de que como Secretario certifico.

Asistencia

Presidente
A. Carbonell
L. Mascarell
R. Olcina
E. Rodes
E. Mataix
A. Santonja
J. Moya
E. Boronat
F. Blanes
F. Picó
M. Payá

Reunida en el día de hoy la Junta Superior de la Federación Industrial y Mercantil, en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de D. José Oliver Payá, el Sr. Presidente abre la sesión a las doce horas, asistiendo los señores que al margen se expresan.

Leída por el Secretario el acta correspondiente a la reunión extraordinaria de ayer, es aprobada.

El Presidente dice que a las diez de esta mañana se han declarado, sin previo aviso, en huelga de brazos caídos los obreros de la industria textil y géneros de punto; y también da cuenta de que en su entrevista con el Sr. Delegado para entregarle el comunicado que ~~en~~ en la sesión de ayer se acordó, éste le manifestó que los obreros pedían ahora como garantía el que inmediatamente percibieran el ~~subsidio~~ subsidio y asistencia los que enfermaren a partir de esta fecha.

La Junta Superior acuerda por unanimidad:

1ª.- Cursar el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: PONGO EN CONOCIMIENTO DE V. E. QUE A LAS DIEZ DE HOY SE HA DECLARADO, SIN PREVIO AVISO, HUELGA DE BRAZOS CAÍDOS POR OBREROS INDUSTRIA TEXTIL Y GENEROS DE PUNTO, AFECTANDO CONFLICTO A SIETE MIL OBREROS. SALUDO RESPETUOSAMENTE A V. E. - PRESIDENTE FEDERACIÓN INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE ALCOY.

2ª.- Contestar a la proposición de los obreros con el siguiente oficio al Sr. Delegado:

(3)

Para llevar este oficio se comisiona al Sr. Presidente y se suspende la sesión hasta las siete de la tarde.

A la hora fijada continúa la sesión con igual asistencia, a excepción del Sr. Picó, que está ausente, y de los Sres. Albero y Vilaplana que asisten ahora.

El Sr. Presidente da cuenta de haber entregado al Sr. Delegado el comunicado anterior, y dice que éste le ha ~~requerido~~ requerido para que la Federación solicite de la autoridad que sean desalojadas por los obreros que están en huelga de brazos caídos. Los reunidos, considerando que tal medida es obligación de la autoridad sin necesidad de petición alguna, acuerdan el dirigir tan sólo el siguiente oficio al Sr. Delegado:

(4)

Se comisiona al Sr. Presidente para que entregue el anterior comunicado y se suspende la sesión hasta que vuelva.

Continúa la reunión, una vez reintegrado a ella el Sr. Presidente, y éste dice que el Sr. Delegado, tras haber consultado con el Gobierno civil, ha considerado que el comunicado no era lo explícito que él había indicado, y requerido, por ello, de nuevo, a solicitar claramente de la autoridad que desaloje las fábricas.

La Junta Superior, ante esta insistencia del Sr. Delegado, y tras discutir extensamente las ventajas e inconvenientes de no acceder a ella, acuerdan dirigirle el siguiente comunicado:

(5)

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de que como Secretario certifico.

JUNTA SUPERIOR DE 27 DE MAYO DE 1936.

Asistencia

Presidente
E. Rodes
F. Belenguer
F. Boronat
R. Olcina
M. Payá
A. Santonja
E. Matàix
L. Mascarell
J. Moya
A. Vilaplana
A. Carbonell
F. Picó
F. Blanes
F. Albero
V. Aracil

Reunida en el día de hoy la Junta Superior de la Federación Industrial y Mercantil, en sesión extraordinaria, ~~xxxx~~ bajo la Presidencia de D. José Oliver Payá, el Sr. Presidente abre la sesión a las doce horas, con la asistencia que al margen se expresa.

Leída por el Secretario ~~la~~ acta correspondiente a la reunión extraordinaria de ayer, es aprobada.

El Presidente manifiesta que el Sr. Delegado se ha trasladado a Alicante y requiere que se desplace allí una Comisión de la Federación para entablar negociaciones con los obreros.

Se acuerda que dicha Comisión esté integrada, en principio, por D. José Ferrandiz Belda, D. Lázaro Mascarell, D. Enrique Rodes, D. Francisco Blanes, D. Francisco Boronat y D. Rafael Olcina.

Sin otros asuntos, se levanta la sesión, de que como Secretario certifico.

el Consejo acuerda que se traslade el secretario a Madrid para recabar la oportuna resolución.

Se aprueba la instancia ^{redactada} ~~confeccionada~~ por la Comisión de asuntos sociales, en la que se solicita del Ministerio de Trabajo la ampliación de la jurisdicción del Jurado Mixto de Alcoy a las Provincias de Alicante y Valencia, en lo referente a las industrias de tejidos y géneros de punto, y se acuerda darle curso.

También se acuerda, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento, no celebrar sesiones desde mañana hasta el 15 de Septiembre, quedando encargados el Presidente y el Secretario de despachar los asuntos durante ese período.

Sin otro tema de que tratar, se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

Sesión del Consejo Directivo de 13 de Septiembre de 1935

Asistencia

Reunido en el día de hoy el Consejo Directivo de la Federación Industrial y Mercantil bajo la Presidencia de D. José Oliver Payá, el Sr. Presidente ~~abandona~~ la sesión a las doce horas, asistiendo los señores que al margen se consignan.

El Presidente da cuenta de los asuntos planteados durante el período de vacaciones, y el Consejo aprueba su actuación.

Tras un cambio de impresiones sobre los problemas pendientes, en especial el planteado por el Proyecto de Unificación de Tarifas presentado por la Hidroeléctrica Española, el Consejo acuerda convocar la Junta Superior para el próximo día 16.

Sin otros acuerdos, se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

Junta Superior de 16 de Septiembre de 1935

Reunida en el día de hoy la Junta Superior de la Federación Industrial y Mercantil, bajo la presidencia de D. José Oliver, el Sr. Presidente abre la sesión a las 19 horas, asistiendo los Sres. Delegados que al margen se consignan.

Lectura del acta anterior. El Secretario lee la correspondiente a la Junta Extraordinaria de 17 de Julio último, siendo aprobada.

El Presidente comunica a la Junta que en 24 de Julio próximo pasado se cursó al Ministerio de Trabajo una instancia, ~~presentada~~ por la Comisión de asuntos sociales, en la que se solicitaba que el Jurado Mixto del Arte Textil de Alcoy extendiese su jurisdicción a las industrias de Tejidos y Géneros de punto de las Provincias de Alicante y Valencia, y que, comprendiese asimismo dicho Jurado todas las categorías de obreros y dependientes que prestan sus servicios en los Centros y establecimientos de aquellas industrias. Leída esta instancia por el Secretario, merece la aprobación unánime de los Delegados reunidos. Hace constar el Secretario que, habiéndose convocado por el Ministerio de Trabajo una información escrita sobre la forma en que deben quedar constituidas las Agrupaciones de Jurados Mixtos, concurrió a ella la Federación, solicitando se considerase como elemento integrante de dicha información la instancia anteriormente referida.

El Sr. Presidente entera a la Junta de todas las gestiones realizadas con motivo del Proyecto de Unificación de Tarifas presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Española, en las que ha tenido una intervención directa y primordial la Federación, por medio de su Consejo Directivo. Hace resaltar la necesidad de abordar resueltamente el problema de la energía eléctrica, y manifiesta que le consta que elementos ajenos a la Federación están laborando por la resolución del mismo problema, por lo que considera precisa una inteligencia con esos elementos para que la acción sea conjunta. Propone en consecuencia, que se celebre una reunión con ellos en la que se nombre una Comisión que se encargue de estudiar y resolver el enunciado problema; así se acuerda por unanimidad.

Asimismo se acuerda ~~el~~ dirigir una Circular a los socios de la Federación para que, los individuales por sí, y las Asociaciones recabándolo de sus asociados, comuniquen la fecha de vencimiento de todos los contratos que tengan vigentes para el suministro de energía eléctrica y el promedio del consumo de Kwh en un mes de trabajo normal; en cuya circular se advertirá también que no se debe firmar en lo sucesivo ningún contrato de los referidos, ni modificación de ellos, sin el asesoramiento de la Federación.

El Secretario pone en conocimiento de los Sres. Delegados la promulgación de dos Decretos del Ministerio de Trabajo, uno referente a la colocación de obreros extranjeros, y el otro a la convocatoria de conferencias nacionales de Trabajo. También da cuenta de haber elevado consulta sobre si son aplicables al derecho de vacaciones obreras las disposiciones del Decreto de aquél Ministerio de 29 de Agosto último.

El Sr. Presidente expone unos Proyectos pendientes a ampliar la Federación e implantar en ella unos servicios sociales consistentes en Asesoría sobre diversas cuestiones legales, mereciendo en principio la aprobación de la Junta.

A Propuesta del Presidente se nombra a D. Francisco Boronat para que sustituya al Sr. Oleina durante la enfermedad de éste, en el cargo de Contador interino.

2)

Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión

de que como Secretario certifico.

Asistencia: Sr. Presidente, D. Enrique Rodas. E. Mataix, A. Carbonell
M. Payá, A. Santonja, F. Albero, E. Boronat, J. Moya, L. Mascarell,
F. Blanes y Secretario.

1) Se acuerda adherirse a la Federación Industrial
y mercantil de Valencia y a la Confederación de
Entidades Económicas Libres y Circulos mercantiles de
España, con residencia en Madrid.

pecto con el Subsecretario de Trabajo quien últimamente solicitó que se le hiciese la consulta por escrito. Considera, pues, pertinente que lo haga la Federación.

El Secretario lee una instancia al Ministro de Trabajo que contiene esta consulta, siendo aprobada y acordándose que se curse sin pérdida de tiempo. Se acuerda asimismo que se reúna de nuevo la Junta en

la primera quincena del próximo mes, bien para conocer la resolución del Ministerio, bien para tomar la determinación que se considere conveniente, en el caso de que aquella resolución no se hubiera recibido aún.

Se aprueba un modelo de carta para ser dirigida a los gremios, y particulares que no estén federados.

El Sr. Rodas ruega que se consulte con la Federación Industrial y Mercantil de Valencia el criterio que sigue para el pago de las cuotas de sus miembros, a fin de tenerlo en cuenta, si se considera conveniente, en los próximos presupuestos.

El Presidente ruega a las Comisiones, que fueron designadas en la Junta de constitución, que designen un presidente que sea el que sirva de relación entre ellas y el Consejo Directivo.

Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

JUNTA SUPERIOR DE 17 DE JULIO DE 1935

A las 19 horas

Reunida en el día de hoy la Junta Superior de la Federación Industrial y Mercantil, ^{*en sesión extraordinaria*} bajo la Presidencia de D. José Oliver Payá, el Sr. Presidente abre la sesión a las 19 horas, asistiendo los Delegados que al margen se condignan.

Por ausencia del Secretario actua accidentalmente D. Francisco Boronat Picó.

~~Leitura del acta anterior. El Sr. Boronat lee la correspondiente a la sesión de 18 de Junio último, siendo aprobada.~~

El Presidente da cuenta de que el Consejo Directivo, cumpliendo acuerdos de reuniones anteriores, ordenó que el Sr. Secretario saliese para Madrid a recabar del Ministro de Trabajo una contestación a la instancia que elevó la Federación respecto a las vacaciones obreras de este verano. En el día de hoy, en conferencia telefónica tenida con el Secretario, ha comunicado éste que el criterio del Ministerio es que se adelante la concesión de aquellas, a pesar de que el derecho a disfrutarlas no nacerá hasta Octubre próximo. Con este antecedente, el Presidente propone officiar a todos los gremios ordenándoles que adelanten las vacaciones a sus obreros.

El Sr. Rodés propone que se aplaze toda resolución hasta que no aparezca una disposición oficial. No obstante, la Junta Superior acuerda por unanimidad lo solicitado por el Sr. Presidente.

También indica el Sr. Presidente la conveniencia de rogar a los gremios que sus asociados concedan las vacaciones en la semana de fallas, con lo que se favorecería al comercio de esta ciudad. Así se acuerda.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario accidental certifico.

Asistencia

Presidente - J. Moya - E. Rodés - L. Mascarelli - A. Vilaplana - A. Carbonell - A. Santonja - R. Olcina - E. Mataix - F. Boronat.